Gobierno Departamental De Caazapá

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 03/2020 CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DE CAAZAPÁ - PLURIANUAL 2020-2021, ID N° 385764, CONTRATO N° 24/2020.

En la ciudad de Caazapá, sito en el departamento de Caazapá, siendo las 08:00hs del día 07 de mayo de 2021, una vez inspeccionada las obras para la recepción de los trabajos de construcción ejecutadas de acuerdo a planillas elaborada por el Dto. De Obra del GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA, se procede a labrar el acta de Recepción provisoria en presencia del representante de la convocante el SECRETARIO DE OBRA del GOBIERNO DEPARTAMENTAL CAAZAPA, el Sr. Fidelino Franco con cedula de identidad N° 869.321 y el Arq. Néstor Omar Gastón Martínez, con Cédula de Identidad N° 2.632.373, representante legal de la firma G & S Construcciones., CONTRATISTA DE LA OBRA, y teniendo a la vista el informe de avance del fiscal de Obra.

	DESCRIPCION DE LA OBRA	INSTITUCION Y/O LOCALIDAD BENEFICIADA	LOCALIDAD	DISTRITO
1	CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DE CAAZAPÁ	Gobernación de Caazapá	Caazapá	Caazapá

Realizado la verificación física de la citada obra y conforme el informe técnico y la recomendación del fiscal de obra se comprueba que la obra se encuentra terminada conforme planilla de obra, existiendo rubros que no serán ejecutadas por modificaciones recomendada por la fiscalización y por acuerdo de las parte como así mismo existen rubros que serán ejecutados como adicionales una vez que se cuente con la adenda correspondiente. Estas modificaciones y ampliaciones son a fin de obtener una mejor y total acabado de la obra contratada.

Se deja constancia que el acta de recepción corresponde a las obras efectuadas y se refiere a los trabajos ya ejecutados para el cumplimiento de las metas establecidas, quedando a cargo del GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA la recepción definitiva una vez cumplida con las obras modificadas y ampliadas, teniendo en cuenta que en contrato se establece la recepción definitiva una vez que se tenga el cumplimiento total de las obligaciones.

En prueba de conformidad, suscriben este documento los representantes de las partes en cuatro (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Nestor Gaston
G & S Construcciones

G&S
CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

.....
Fidelino Franco
Secretario de Obra